

Grado en Derecho

Fecha de elaboración	21 de mayo de 2019
Fecha de aprobación	19 de diciembre de 2018

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD		
CONSEJO DE GRADO, a fecha de elaboración del informe		
Director del Grado	FERNANDO MIRO LLINARES	
Subdirector del Grado	ALFONSO ORTEGA GIMENEZ	
Profesores/as responsables de las asignaturas		
AGANZO RAMON, MARIA ENCARNACION AGULLO PARREÑO, FAUSTINO ALEMANY EGUIDAZU, MARIA TERESA ALFONSO PEREZ, JOSE PEDRO ALIAGA AGULLÓ, EVA ALOS SIMO, LIRIOS ANTON CANO, LUIS ARRABAL PLATERO, PALOMA BELLMONT LORENTE, SALVADOR BOLUFER PASCUAL, JUAN JOSÉ CALABUIG PUIG, MARIA AMPARO CAMACHO DE LOS RIOS, FERMIN CANDELA TORREGROSA, MARIA DEL CARMEN CARBONELL PASTOR, VICENTE CARMONA PAREDES, ROSARIO CAVERO RUBIO, JOSE ANTONIO CREMADES CORTES, JOSE CREMADES GARCIA, PURIFICACION	CRESPO NAVARRO, ELENA DE DOMINGO PEREZ, TOMAS DOMENECH SANCHEZ, RAFAEL CARLOS ESCOLANO ASENSI, CARMEN VICTORIA ESPIGARES HUETE, JOSE CARLOS FERNANDEZ CASTEJON, ELENA BEATRIZ FERNANDEZ LOPEZ, YOLANDA FERNANDEZ ORRICO, FRANCISCO JAVIER FUENTES SORIANO, OLGA GALLEGRO LOPEZ, JUAN BENITO GARCIA DEL CASTILLO LOPEZ, ALVARO GARCIA ROS, JOSEFA GISBERT LOPEZ, MARIA CINTA GOMEZ GARCIA, MARIA CRISTINA GOMEZ GRAS, JOSE MARIA GONZÁLEZ CARBONELL, JOSÉ FRANCISCO GUILABERT VIDAL, MARIA REMEDIOS HEREDIA SANCHEZ, LERDYS SARAY	JORNET AMAT, OLGA LEONIS SANCHEZ, MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ, CRISTINA MARTINEZ CANOVAS, PEDRO VICENTE MARTINEZ MATEO, JESUS MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ, ANTONIO MEDINA SARMIENTO, JOSE EUGENIO MENDILUZA RODRIGUEZ, JOHANS MIRÓ LLINARES, FERNANDO MORANT VIDAL, JESUS MORENO TEJADA, SARA NAVAS ALEJO, CARLOS JOSE OLIVARES OLIVARES, BERNARDO DAVID ORTEGA GIMENEZ, ALFONSO SERRANO SEGARRA, MARIA
Dos representantes estudiantiles	GONZALO DOMENECH, JUAN JOSE BONMATI SANCHEZ, JOSE GARCIA ARILLO, MOISES MORENO QUILES, SOFIA MARIA ANTON QUILES, NESTOR ANTON QUILES, NESTOR PAEZ PICO, ANGELA MONICA PAEZ PICO, ANGELA MONICA HURTADO SANTOS, ADRIAN MUÑOZ DUCHE, JOSE JHONATAN	
Un/a representante del PAS	TAPIADOR DIAZ, MARIA LOURDES	

1. OBJETIVOS DE CALIDAD

1 Documento de referencia: IV Plan de Calidad

<http://plan-de-calidad.umh.es/>

2. ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia.

<http://sgq.umh.es/fdd/139/2017/STED>

Análisis de datos y conclusiones

RESULTADOS SATISFACTORIOS

Porcentaje de estudiantes satisfechos con la docencia 94.90182%

Documento de referencia: Informe sobre la satisfacción de los profesores.

<http://sgq.umh.es/fdd/139/2017/STSD>

Análisis de datos y conclusiones

RESULTADOS SATISFACTORIOS

Porcentaje de estudiantes satisfechos con los profesores 95.1814%

Documento de referencia: Informe general del título

<http://sgq.umh.es/fdd/139/2017/STCE>

Análisis de datos y conclusiones

RESULTADOS SATISFACTORIOS

Docencia

Sat. Global 3,45

Recursos, Servicios + Satisfacción Global

Sat. Global 3,76

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios estudiantes.

<http://sgq.umh.es/fdd/139/2017/STES>

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios profesores.

<http://sgq.umh.es/fdd/139/2017/STSP>

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción del PAS.

<http://sgq.umh.es/fdd/139/2017/STPA>

Análisis de datos y conclusiones

RESULTADOS SATISFACTORIOS, mejorando los obtenidos el curso académico anterior:

Docencia

Sat. Global 3,45

Recursos, Servicios + Satisfacción Global

Sat. Global 3,76

Documento de referencia: Informe de satisfacción con la movilidad.

<http://sgq.umh.es/f/grado/movilidad-fcsje-2016-17.pdf>

Análisis de datos y conclusiones

No se muestran los datos ya que el número de respuesta es inferior al mínimo

Documento de referencia: Informe de Inserción laboral

http://sgq.umh.es/f/grado/estudio-insercion-laboral-15_16.pdf

Análisis de datos y conclusiones

RESULTADOS MUY SATISFACTORIOS:

A continuación se muestra el grado de satisfacción de los titulados respecto a la enseñanza recibida, en su primer año de empleo, yendo la escala desde 1, valor mínimo de satisfacción, a 5:

Grado En Derecho 4,24

Documento de referencia: Informe de encuestas de satisfacción de los titulados

http://sgq.umh.es/f/grado/Dato_insercion_2017.pdf

Análisis de datos y conclusiones

Porcentaje de titulados satisfechos con la enseñanza recibida en su primer año de empleo (escala de 1 a 5):

GRADO EN DERECHO 4,23

3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

Documento de referencia: Informe Indicadores calidad.

Indicador	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017	2017 / 2018
11. Índice de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida (escala de 0 a 100)	74.7%	74.6%	77.75%	77.14%	73.7%	74.92%	75.51%
19. Seguimiento del Plan de Mejora del curso anterior en las fechas establecidas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
21. Porcentaje de cumplimiento de los Consejos de Curso (100%=2 reuniones anuales)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	-
28. Porcentaje de profesores satisfechos respecto a la organización de la docencia	100%	100%	83.33%	86.96%	100%	97.14%	100%
48. Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas en empresas e instituciones entre los estudiante que han aprobado más del 50% de créditos de la titulación	100%	100%	35.24%	18.22%	49.44%	15.34%	46.53%
57. Realizar el informe de revisión de resultados conforme al Sistema de garantía de calidad verificado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
62. Porcentaje de estudiantes satisfechos con las prácticas realizadas en empresas	100%	100%	100%	92%	97.12%	99.17%	100%
72. Porcentaje de asignaturas con Guía Docente que tienen información al menos en los campos: Descripción, Metodología y Competencias	100%	100%	93.33%	100%	100%	100%	100%
73. Puntuación del cuestionario de profesores respecto a los medios de que dispone para impartir enseñanzas	68.75%	85%	81.82%	83.25%	81.58%	78.45%	80.32%
145. Tasa de Rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número de total de créditos ordinarios matriculados en el título	60.1%	63.1%	58.6%	60.9%	61.8%	60.01%	61.2%
150. Porcentaje de estudiantes incoming participantes en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas	100%	100%	100%	87.5%	52%	51.92%	46.15%
153. Plan de Mejora realizado en las fechas establecidas (conforme al Sistema de Garantía de calidad verificado)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
179. Tasa de Oferta y Demanda: relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1º y 2º opción y las plazas ofertadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	58.57%
180. Tasa de PDI doctor: relación porcentual entre el número de PDI doctor que imparten docencia en el título y el número total de PDI que imparte docencia en el mismo título	52%	51%	49.15%	50%	46.58%	48.65%	52%
181. Tasa de PDI a tiempo completo: relación porcentual entre PDI a tiempo completo en el título y el número total de PDI en el título	55%	56%	54.24%	54.84%	53.42%	52.7%	52%
182. Tasa de Matriculación: relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan en un título en relación con las plazas ofertadas	100%	100%	100%	100%	95.24%	100%	100%
195. Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (escala 1 a 5)	3.88%	3.84%	4.09%	3.99%	3.92%	3.97%	4.02%
41. Número de convenios de movilidad por título	-	19%	17%	33%	42%	20%	41%
63. Porcentaje de empresarios satisfechos con los estudiantes que han realizado prácticas en sus empresas	-	100%	100%	96%	95.38%	95.96%	99%
143. Tasa de Abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no se han matriculado en dicho título en los cursos x+1 y x+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada (100-tasa)	-	86%	88.5%	86.7%	91.6%	84%	88.8%
147. Porcentaje de estudiantes outgoing participantes en programas de movilidad nacional respecto a estudiantes que podrían participar	-	0.62%	0.88%	-	-	0.46%	0.45%
148. Porcentaje de estudiantes incoming participantes en programas de movilidad nacional respecto al total de plazas	-	-	1.89%	1.89%	1.89%	-	-

149. Porcentaje de estudiantes outgoing participantes en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que podrían participar	-	1.12%	1.45%	0.26%	0.44%	0.19%	1.36%
144. Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse	-	-	93.5%	91.2%	87.9%	86.08%	82.7%
49. Porcentaje de programas de asignaturas presentados en web en inglés sobre el total de asignaturas	-	-	-	51.11%	88.89%	100%	100%
58. Porcentaje de titulados insertados laboralmente satisfechos con la enseñanza recibida (valor de la respuesta en la encuesta de satisfacción igual o superior a 5)	-	-	-	100%	83%	94.74%	100%
59. Porcentaje de titulados insertados laboralmente	-	-	-	83%	94%	80%	91.67%
60. Porcentaje de titulados con un trabajo igual o superior a su nivel de estudios	-	-	-	67%	40%	25%	83.33%
61. Porcentaje de empresarios satisfechos con los titulados empleados	-	-	-	100%	100%	100%	100%
142. Tasa de Graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte	-	-	-	28.3%	32.3%	27.6%	16.7%
196. Grado de satisfacción de los egresados con el título (escala 1 a 5)	-	-	-	4%	4.17%	4.24%	4.23%
194. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el título (escala 1 a 5)	-	-	-	-	3.4%	3.76%	3.61%
207. Porcentaje de asignaturas con una tasa de éxito superior al 40% y al menos 10 matriculados	-	-	-	-	-	-	100%

Análisis de datos

Se están realizando los cambios de mejora pertinentes sobre las áreas necesitadas de mejora referenciadas anteriormente.

Conclusiones

Se continúa con la implantación definitiva de las recomendaciones efectuadas.

Tasas avap

Tasa	Memoria	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Rendimiento	-	60.01	61.2	-
Tasa de Abandono	30	16	11.2	-
Tasa de Eficiencia	95	86.08	82.7	-
Tasa de Graduación	35	27.6	16.7	-
Tasa de Matriculación	-	100	100	100
Tasa de Oferta y Demanda	-	100	58.57	178.33
Tasa de PDI Doctor	-	48.65	52	-
Tasa de PDI a Tiempo Completo	-	52.7	52	-

NP: No procede. SD: Sin dato.

Análisis de datos

Las Tasas son adecuadas conforme a la Memoria del Título.

Conclusiones

Se deberían adecuar las tasas referenciadas a la especificidad del Título (y segmentadas en función de la modalidad: presencial y semipresencial).

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Documento de referencia: Informe de evaluación de Seguimiento ó Acreditación

http://www.umh.es/pdf-verificado/139/informe_renovacion.pdf

Análisis

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. La secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación del título facilitan la adquisición de competencias por parte del alumnado. En el caso del Trabajo Fin de Grado, se han evidenciado acciones de mejora (blog) dirigidas a homogeneizar el idioma y se ha completado la normativa a aplicar en los mismos. De acuerdo con la legislación vigente, se recomienda evitar el uso de lenguaje sexista

- La institución dispone de mecanismos para comunicar a todos los grupos de interés las peculiaridades del programa formativo. En la visita se han comprobado acciones de mejora dirigidas a facilitar el acceso a la información, salvo en lo relativo al reconocimiento de las prácticas en el plan de estudios
- La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado cuyos procedimientos facilitan el seguimiento del título, habiendo mejorado la recogida del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en la titulación.
- El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente, adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. La ratio de profesores asociados es muy elevada sobre el total de profesores a tiempo completo. El número de profesores que participan en los procesos de actualización docente es muy bajo.
- Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Cabe destacar el esfuerzo realizado para la implementación de la modalidad semipresencial.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado graduado son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECS (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior). En la visita se ha evidenciado muy positivamente la labor realizada por el Observatorio Ocupacional tanto en lo relativo a las prácticas externas como en la promoción de la empleabilidad de las personas egresadas.
- Los resultados recogidos de los datos e indicadores del título son satisfactorios en relación con la tasa de eficiencia, rendimiento, éxito, graduación y alumnado de nuevo ingreso por curso académico, debido a la implementación de acciones de mejora destinados a tal fin. Los resultados recogidos muestran un adecuado nivel de satisfacción de todos los grupos de interés, evidenciándose la necesidad de seguir incrementando la participación de todos los colectivos.

Conclusiones

Valoración global FAVORABLE.

Se tendrán en cuenta las sugerencias realizadas en el INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN DERECHO.

5. ANÁLISIS DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Documento de referencia: Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones.

http://sgq.umh.es/ff/comun-docs/procedimiento_gestion_sugerencias_reclamaciones_2015.pdf

Análisis

No se han producido quejas, reclamaciones o sugerencias de especial relieve relativas al Grado en Derecho.

Conclusiones

No se han producido quejas, reclamaciones o sugerencias de especial relieve relativas al Grado en Derecho.

6. PLAN DE MEJORA

Documento de referencia: Informe Seguimiento Plan de Mejora.

<http://sgq.umh.es/fdd/139/2017/PM>

Conclusiones

Se ha seguido trabajando en el Proceso de aprendizaje del estudiante de nuevo ingreso que no puede asistir a clase con la deseable regularidad por motivos laborales o de otro tenor, en la Mejora de las Tasas de empleabilidad, en la Movilidad del Grado en Derecho, en las Salidas profesionales para los Graduados en Derecho y Calidad de su formación, en la Mejora de las Tasas de resultados y satisfacción de los estudiantes, en los TFGs y, en definitiva, en la Mejora de la satisfacción de los estudiantes con el Grado en Derecho.

7. ÁREAS DE MEJORA RELACIONADAS CON EL TÍTULO

Áreas de mejora

Se tendrán en cuenta las sugerencias de mejora realizadas en el INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN.

8. OTROS ASPECTOS A VALORAR RELATIVOS AL TÍTULO

Otros aspectos a considerar

Las acciones de mejora continuarán en la línea de años anteriores, haciendo especial énfasis en los aspectos necesitados de especial mejora. Estas acciones, que se detallarán en el Plan de Mejora del curso 2017/2018, estarán destinadas a facilitar el proceso de aprendizaje y de seguimiento de la docencia impartida. Se continuará, así, con la progresiva implantación de nuevo grupo en Derecho Semipresencial.

El segundo objetivo, y vistos los datos sobre el particular, seguirá siendo la internacionalización del Grado en Derecho. Se han extendido al Grado los convenios de movilidad existentes hasta la fecha con Universidades extranjeras. Se buscará la ampliación de los convenios de movilidad. También se procurará ampliar las posibilidades de intercambio SICUE con Universidades españolas.

Se trasladarán al profesorado en el Consejo de Grado correspondiente la necesidad de mejorar algunos de los índices de calidad todavía susceptibles de mejora. En particular los relativos a la publicación en plazo de la convocatoria de exámenes y la presentación en inglés del programa de la asignaturas en la web.

Se consolidará el Seminario Permanente de Actualidad Jurídica para el curso 2017/2018 que permitirá la sinergia entre la Universidad (profesores y alumnos) y los profesionales del ámbito del Derecho.

Se realizarán las acciones necesarias para ofertar con las debidas garantías de calidad el Máster de acceso a la Abogacía UMH-ICAE.